

de cincuenta y cinco de Mayo de Setecientos
noventa, y quatro, y lo mismo ocurrió en
el año de noventa y cinco: Dⁿ Juan
del Castillo hijo de mi parte endho. Cua-
drado, y alistar^{to} q^{ral} se halla con la
nota de noble: Ven este año se le ha elegido
y esta en posesion del empleo de Juez de
Montes por su estado de Hijos-dalgo.
Otros muchos parientes inmediatos, y
proceden del mismo origen, todos han
gozado, y se hallan actualm^{te} disfru-
tando de los empleos, distinciones, y
prerogativas de hijos-dalgo. Y^o ultimo
resulta, que en una descripción que se
hizo en la Ciudad de Chinchilla de
orden de su Magestad por los años de
quinientos setenta y cinco de todas las
casas, apellidos, y familias nobles, entre
las Casas, y Solares mas antiguos, se
encuentra el linage de los Castellanos
Cuias notoria de Hijos-dalgo Solariaga,
segun lo denotan muchos testimonios de cre-
cidas edades, lo acreditan los escudos de
Armas, tijos en las portadas de sus Casas,
Los Vinculos, y Mayorazgos, que poseen,
y el aver sido en todo tiempo exornados
de Cargos, y gravámenes de pecheros, y
estimados generalmente por gente noble.

=

